



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 17 MAR 2020

ACTA N° 13

RES. N° 14

EXP. 2019-25-1-006390

mrMR

**VISTO:** Las presentes actuaciones referentes a la realización de un llamado a aspiraciones dirigido a funcionarios no docentes del Consejo Directivo Central para cumplir funciones de "Técnico Especializado II – Funcional Avanzado", Escalafón "D", Grado 7 y una carga horaria de 40 horas semanales en el Departamento de Desarrollo de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación.

**RESULTANDO:** Que de fs. 9 a 15 lucen las bases del llamado así como la integración del Tribunal Evaluador para su consideración y aprobación.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Unidad Letrada informa que no hay objeciones que formular a las bases propuestas.

II) Que el Área de Contabilidad Financiera a fs. 31 de obrados expresa que existiría disponibilidad en el Grupo 0 "Servicios Personales" Programa 601 Proyecto 201 para financiar la diferencia para un cargo Grado 7 con una compensación del 20% por Tareas Extraordinarias y del 40% por Permanencia a la Orden por un monto total anual de \$1.178.511 (pesos uruguayos un millón ciento setenta y ocho mil quinientos once) aportes y aguinaldo incluidos.

III) Que se entiende pertinente autorizar la realización del llamado de referencia.

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:**

1) Autorizar la realización de un llamado a aspiraciones dirigido a funcionarios no docentes del Consejo Directivo Central para cumplir funciones de "Técnico Especializado II – Funcional Avanzado", Escalafón "D", Grado 7 y una carga horaria de 40 horas semanales en el

Departamento de Desarrollo de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación.

2) Aprobar las Bases Particulares que lucen de fs. 9 a 15 y que se consideran parte de la presente resolución.

3) Aprobar la integración del Tribunal Evaluador del llamado a concurso de referencia, que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares


- Sr. Gregorio Álvarez
- Sr. Federico García
- Sra. Isadora Velázquez (por la Dirección Sectorial de Gestión Humana)
- Delegado de los postulantes

Suplentes

- Sra. Andrea Silveira
- Sr. Fernando Chaer
- Sra. Josela Bidondo (por la Dirección Sectorial de Gestión Humana)
- Delegado de los postulantes

4) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional realizar la más amplia difusión de lo dispuesto.

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.

  
Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YANQUI  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública